

Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (PROBEVoc)

Bases Convocatoria 2022

La Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica e Institucional presenta la convocatoria 2022 del Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas. Se asignarán 12 becas de 12 meses de duración, de las cuales 6 estarán orientadas al apoyo e incentivo para la finalización de tesis, tesinas o trabajos finales; y 6 serán de fomento para la inserción en la investigación. Las becas contarán con financiamiento de los fondos de Fortalecimiento CyVT 2022 y del Programa de gastos de Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales de los años 2020 y 2021.

Las presentes bases concuerdan con las modificaciones del Reglamento de Becas PROBEVOC (Res. CS N°296/2022)

Descripción de las dos modalidades de becas:

- ✓ *Becas orientadas para la finalización de tesis/tesinas o trabajos finales:* Estudiantes que se encuentren en proceso de producción de tesis/tesinas o trabajos finales, que puedan vincularse con proyectos de investigación, grupos de estudio o centros de investigación, acreditados por la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica e Institucional. **Estipendio mensual \$15.000 (pesos quince mil)**
- ✓ *Becas orientadas para inserción en la investigación:* Estudiantes con más de la mitad de la carrera aprobada, que desarrollen tareas de apoyo o asistencia a la investigación en el marco de un proyecto de investigación, grupo de estudio o centro de investigación, acreditados por la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica e Institucional. **Estipendio mensual \$13.000 (pesos trece mil)**

Importante:

No podrán participar en ninguna instancia de esta convocatoria quienes hayan protagonizado situaciones u hechos considerados como faltas en el 'Protocolo de intervención ante situaciones de violencia de género, acoso sexual y discriminación por identidad de género y/o vivencia de la sexualidad' de la Universidad Nacional de Avellaneda (Res. CS 040/2018).

Los proyectos de investigación en los que se enmarquen las presentaciones a esta Convocatoria, deben encontrarse activos al 01 de septiembre de 2022 y contar con período de implementación durante todo el año 2023, de acuerdo a su cronograma de trabajo acreditado en la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica e Institucional.

Cronograma de la convocatoria:

01/9/2022 – Apertura de convocatoria a las 13:00Hs

23/09/2022 - Cierre de convocatoria a las 13:00 Hs.

De 26/09/2022 hasta 30/09/2022 - Confección de Acta de Cierre con listado de postulaciones presentadas. Verificación de consistencia de datos y presentaciones.

De 03/10/ 2022 a 03/11/2022: Convocatoria al Consejo Asesor - Evaluaciones.

Del 4/11/2022 hasta el 8/11/2022: Publicación de los resultados.

Del 9/11/2022 hasta el 14/11/2022: Presentaciones pedidos de Reconsideración.

Del 15/11/2022 hasta el 22/11/2022: Periodo de Reconsideración del Consejo Asesor.

25/11/2022: Publicación de resultados de reconsideración

Del 28/11/2022 al 30/11/2022: Publicación de resultados definitivos

Del 1/12/2022 al 15/12/2022: Presentación de documentación complementaria

Del 19/12/2022 al 29/12/2022: Presentaciones de bajas y renunciaciones.

Del 01/02/2023 al 10/02/2023: Presentación de Altas y tomas de posesión

13/02/2023: Inicio de las becas

13/02/2024: Finalización de las becas

05/03/2024: Entrega de Informe final

Del 06/03 al 6/04/2024: Convocatoria al Consejo Asesor, evaluaciones de los informes finales.